

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 6.074/2016

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de El Viso (Córdoba), en sesión extraordinaria y urgente celebrada el pasado día 14 de diciembre de 2016, acordó la Aprobación Inicial del Expediente de Modificación de Créditos nº 14/2016 del Presupuesto en vigor en la modalidad de Suplemento de Crédito, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, con el siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS			
Aplicación presupuestaria	Descripción	Consign. inicial	Consign. definitiva
Prog. Económ.			
011 910.00	Deuda Públ. - Amortizac. Préstamos	142.700,00 €	606.705,23 €

ESTADO DE INGRESOS			
Aplicación presupuestaria	Descripción	Consign. inicial	Consign. definitiva
Prog. Económ.			
870 00	Remanente Tesorería Gastos Gener.	1,00 €	464.006,23 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En El Viso, a 15 de diciembre de 2016. Firmado electrónicamente. El Alcalde, Juan Díaz Caballero.